



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 · 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Asunto: INVITACIÓN.  
Villahermosa, Tabasco; a 26 de Abril de 2019.

TIMDAR, S. A. DE C. V.  
AV. FRANCISCO JAVIER MINA 1520,  
COL. REFORMA,  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
P R E S E N T E.

*Recibí:  
Victor Morales Gomez  
26 de Abril de 2019*

*V. M. G.*  
N. C. VICTOR MORALES GOMEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K-334.- DESAZOLVE DE FUENTE DE CAPTACIÓN SOBRE EL RIO CARRIZAL, PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA DENOMINADA ISLA I. UBICACIÓN: RA. CORREGIDORA 3RA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0078.- RA. CORREGIDORA ORTÍZ 3RA. SECCIÓN					
Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					\$ 900,000.00	210
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/SAS-014E/19	03-MAY-19	02-MAY-19 11:30 HRS.	03-MAY-19 12:30 HRS.	13-MAY-19 19:00 HRS.	03-JUN-19	60 DÍAS NATURALES

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/00650/2019 de fecha(s) 01 DE MARZO DE 2019, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ACUA · ENERGIA · SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.

Los demás eventos se llevarán a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en la fecha y hora arriba mencionada.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

- c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totousaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
- c.c.p.- Lic. David Bucio Huerta.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
- c.c.p.- Ing. Bethoven Castillo Romero. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente
- c.c.p.- Archivo/Minutario.
- IAAFA/IBCE/IVMCO.

AGUA • ENERGÍA • SU SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Asunto: INVITACIÓN.  
Villahermosa, Tabasco; a 26 de Abril de 2019.

**AVAL & SOLUCIONES INTEGRALES, S. A. DE C. V.**  
2DA CERRADA DE ZARAGOZA 137,  
COL. NUEVA VILLAHERMOSA,  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
P R E S E N T E.

AT'N: C. RICARDO GOMEZ RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación		K-334.- DESAZOLVE DE FUENTE DE CAPTACIÓN SOBRE EL RIO CARRIZAL, PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA DENOMINADA ISLA I. UBICACIÓN: RA. CORREGIDORA 3RA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0078.- RA. CORREGIDORA ORTÍZ 3RA. SECCIÓN				
Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					\$ 900,000.00	210
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/SAS-014E/19	03-MAY-19	02-MAY-19 11:30 HRS.	03-MAY-19 12:30 HRS.	13-MAY-19 19:00 HRS.	03-JUN-19	60 DÍAS NATURALES

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/00650/2019 de fecha(s) 01 DE MARZO DE 2019, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a firmar el contrato.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Dpto. de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de la propuesta de obra, con un límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 00/100) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

**AS** AVAL & SOLUCIONES  
INTEGRALES, S.A. DE C.V.  
RFC: AAS160314G50

*Ricardo Gomez R.*  
26 de Abr. 19

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.

Los demás eventos se llevaran a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en la fecha y hora arriba mencionada.

ATENTAMENTE

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR  
DIRECTOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

**AS AVAL & SOLUCIONES**  
INTEGRALES, S.A. DE C.V.

**AVAL & SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.**  
RFC: AAS160314G50  
2DA CERRADA DE ZARAGOZA No 137  
COL. NUEVA VILLAHERMOSA  
C.P. 86070 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.  
TEL. 3 14 98 95

- c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
- c.c.p.- Lic. David Bucio Huerta.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
- c.c.p.- Ing. Bethoven Castillo Romero. - Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. Presente
- c.c.p.- Archivo / Minutario.
- IAAFA/IBCB/vmco.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Asunto: INVITACIÓN.  
Villahermosa, Tabasco; a 26 de Abril de 2019.

**CONSTRUCTORA INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES, S. A. DE C. V.**  
ANTONIO RULLAN FERRER NUM. 229 ALTOS,  
INT. S. S/N, COL. MAYITO,  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
P R E S E N T E.

**AT'N: C. MATEO PERALTA GARCIA  
REPRESENTANTE LEGAL**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K-334.- DESAZOLVE DE FUENTE DE CAPTACIÓN SOBRE EL RIO CARRIZAL, PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA DENOMINADA ISLA I. UBICACIÓN: RA. CORREGIDORA 3RA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0078.- RA. CORREGIDORA ORTÍZ 3RA. SECCIÓN					Capital Contable	Especialidad
	Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	\$ 900,000.00	210
						Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/SAS-014E/19	03-MAY-19	02-MAY-19 11:30 HRS.	03-MAY-19 12:30 HRS.	13-MAY-19 19:00 HRS.	03-JUN-19		60 DÍAS NATURALES

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/00650/2019 de fecha(s) 01 DE MARZO DE 2019, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

RECIBI  
MATEO PERALTA GARCIA  
26/ABRIL/2019



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2019 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.

Los demás eventos se llevarán a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en la fecha y hora arriba mencionada.

ATENTAMENTE



ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUIAR  
DIRECTOR  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

*[Firma manuscrita]*

- c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
- c.c.p.- Lic. David Bucio Huerta.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
- c.c.p.- Ing. Bethoven Castillo Romero. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente
- c.c.p.- Archivo / Minutario.
- IAAFA/ICR/vmco.

*[Firma manuscrita]*  
RECIBI  
MATEO PERALTA GARCIA  
26/ABRIL/2019

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD